



# LA PRESENCIA AFRICANA EN EL PACIFICO Y EL CENTRO DE NICARAGUA

Por Germán Romero V.

Nicaragua ha sido, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, un lugar de encuentro y mezcla de grupos humanos de razas y culturas diferentes, originarios de Asia, Europa y Africa. Tales grupos, llegados en épocas distintas, por variados caminos y en disímiles condiciones y circunstancias, han hecho contribuciones a la historia del país, sujetas a la coyuntura en que les tocó insertarse, en el proceso de la formación social del mismo. Es interés del historiador preocupado por esclarecer el pasado de la sociedad objeto de su estudio, analizar en sí y en sus relaciones con los otros grupos, cada uno de estos elementos que entran en la totalidad del proceso socio-histórico. Es en tal sentido que el estudio de la población de origen africano en Nicaragua adquiere sus dimensiones y significado.

La posición geográfica de Nicaragua en el hemisferio americano ha sido propicia a la ocupación de diferentes grupos humanos. En efecto, situada en pleno corazón del istmo centroamericano, se halla bañada por dos océanos, a relativamente corta distancia uno del otro e, incluso, comunicables entre sí a través del río San Juan, el Gran Lago y el istmo de Rivas. Por otra parte, la abundancia de ríos, lagos y lagunas, así como de recursos cinegéticos, pesqueros y botánicos para los pueblos cazadores, pescadores y recolectores; la existencia de fértiles tierras y de extensos pastizales para agricultores y ganaderos, y de riquezas madereras y mineras para los requerimientos, en los siglos XIX y XX, de los países capitalistas, han fijado la atención de los hombres a través de los siglos.

Las huellas más antiguas de la presencia humana en Nicaragua se hallan en el Barrio de Acahualinca, al noroeste de Managua. Se trata de pisadas humanas y animales impresas en lava volcánica hechas, según algunos especialistas, al momento de una catástrofe natural. Se les asigna una antigüedad de unos seis mil años.<sup>1</sup> No se sabe prácticamente nada sobre la población de aquel entonces y toda afirmación a este respecto es teórica. A la llegada de los españoles, en 1523, el territorio de lo que hoy forma la República de Nicaragua se hallaba ocupado por diferentes grupos que presentaban características diferentes.

En las regiones del Pacífico y Central, incluyendo la vertiente oriental del Gran Lago, se trataba de pueblos orientados hacia la cultura mesoamericana.<sup>2</sup> Era, por así decirlo, el límite meridional de Mesoamérica. No en vano el cronista Vázquez afirma que Nicaragua "es lo mismo que Nicaanahuac, aquí están los mexicanos o anahuacas".<sup>3</sup> La región del Caribe, en cambio, se hallaba ocupada por grupos humanos emparentados con lenguas sudamericanas. El lingüista alemán Walter Lehman vincula todas estas lenguas con un grupo hipotético que él denomina Macro-Chibcha.<sup>4</sup> En todo caso, nos hallamos en Nicaragua en el siglo XVI con grupos llegados en oleadas sucesivas, para las que no estamos en capacidad de fijar fechas, relacionados con pueblos tanto del norte como del sur del continente americano.

Dos nuevos grupos hicieron irrupción en los tres siglos, entre 1523 y 1821: en la región del Pacífico, los españoles

1. Matillo, Joaquín: *Las huellas de Acahualinca*. Managua, 1975, 45 pp., passim.

2. Baudez, Claude: *Amérique Centrale*. Ginebra, Suiza, 1970, 254 pp., passim.

3. Vázquez, Francisco: *Cronica de la Provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala*. Guatemala, 1944, tomo 4, p. 80.

4. Lehman, Walter: *Zentral-Amerika*. Berlín, 1920, vol. I, p. 471.

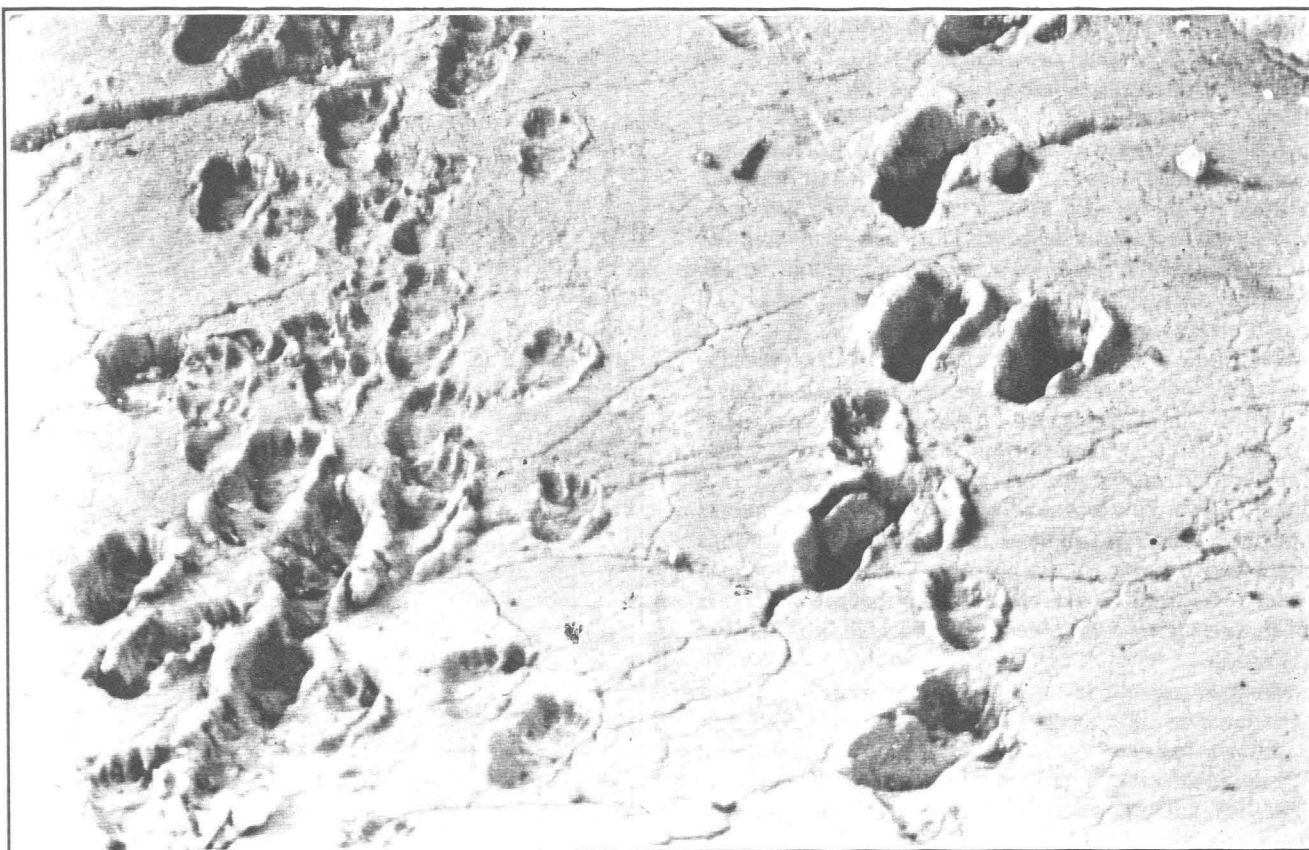


FOTO: LEONARDO BARRETO, BARRICADA

Huellas de Acahualinca, Managua.

y los negros; en la región del Caribe, ingleses y negros. Más adelante señalaremos la llegada de la población africana. Aquí nos referiremos brevemente a la población europea y oriental.

En un proceso de expansión que se inicia poco después del año mil y que sólo habría de concluir en 1914, los europeos lograron establecer su dominación a escala planetaria. Como dice muy bien Cipolla: “la historia de cualquier remoto rincón del mundo a partir de 1500 no puede entenderse bien sin tener en cuenta el impacto de la cultura, la economía y la tecnología europeas”.<sup>5</sup> En Nicaragua, entre 1523 y 1821, la inmigración europea fue poco numerosa y presentó rasgos distintos, según se tratara de la región del Pacífico o de la región del Caribe.

A pesar de haber sido relativamente poco numerosa en el conjunto de la población total —ya fuese en el Pacífico, con los españoles, o en el Caribe, con los ingleses—, pues entre los siglos XVI y XVII nunca llegó a ser más del cinco por ciento, esta población europea ejerció una influencia profunda en el devenir histórico del país, y explica en gran parte la presencia de la población de origen africano en Nicaragua. Asimismo, son los europeos los responsables de la diferente modalidad de inser-

ción de la población africana en una y otra región de la actual Nicaragua. Finalmente, fueron los europeos los que dictaron el lugar económico y social del africano en ese país entre los siglos XVI y XIX.

En la región del Pacífico asistimos a la consolidación de una rígida red de dominación económica, social, política y cultural controlada por los españoles, cuyo eje fueron las ciudades de León y Granada —fundadas en 1523, la una a orillas del Lago de Managua, la otra del Gran Lago, ambas en pleno centro de densos núcleos poblacionales de indígenas, dedicadas a la agricultura y de cultura mesoamericana. La población española no rebasó nunca el cinco por ciento de la población total de la provincia. Los primeros españoles que llegaron en el siglo XVI eran soldados, funcionarios reales y eclesiásticos. En el siglo XVIII se le añadieron comerciantes, sobre todo a partir de 1730. Aunque las dos primeras oleadas de los siglos XVI y XVII tuvieron preeminencia social, fue sobre todo la oleada del siglo XVIII la que habría de constituir el estrato dominante, primero, de la provincia de Nicaragua, hasta 1821; después, del Estado del mismo nombre, en un proceso social que nos lleva, sin solución de continuidad —pese a las numerosas revoluciones—, hasta 1992.<sup>6</sup>

5. Cipolla, Carlo M.: *Historia económica de la Europa pre-industrial*. Madrid, 1974, p. 292.

6. Romero, Germán: *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Managua, 1987, 544 pp., *passim*.

En la región del Caribe, la situación fue muy diferente. Allí los ingleses, que comenzaron a llegar desde 1633, estuvieron guiados exclusivamente por intereses comerciales. Pero fue sobre todo en el siglo XVIII que su presencia se dejó sentir en la región. Llegaron a contar con varios establecimientos, desde Río Tinto en Honduras, hasta Bluefields en Nicaragua.<sup>7</sup> En 1749 se estableció un Superintendente, cuyas atribuciones estaban limitadas al mantenimiento de la ley británica entre los ingleses, sin que tuviera nada que ver con los aborígenes.<sup>8</sup> El número total de ingleses no rebasó, en ningún momento, las 200 personas.<sup>9</sup>

Por otra parte, esta población no era, salvo excepciones, una población permanente. En los documentos españoles se les denominaba "saltones". La verdad es que se trataba de comerciantes interesados únicamente en la compra de algunos productos, como zarzaparrilla, añil, tabaco, maderas, carey, plata y ganado, a cambio de mercancías inglesas.<sup>10</sup> En 1786 se llegó a un arreglo entre las coronas española y británica. Los ingleses debían de evacuar la Costa de Mosquitos, a menos de reconocer la soberanía española en la región, es decir, hacerse súbditos del Rey de España.

Muy pocos se quedaron, pero cabe destacar aquí al más importante de ellos, a saber, Roberto Hodgson hijo, antiguo Superintendente que prestó juramento de fidelidad al Rey de España en Santa Fe de Bogotá, el 5 de marzo de 1787.<sup>11</sup> Señalamos su caso no sólo por la notoriedad del personaje, sino también por su participación capital en el poblamiento de Bluefields y Corn Island casi exclusivamente por africanos. Los ingleses se fueron sin dejar descendencia de blancos y sin afirmar la soberanía inglesa. La región habría de ser traspasada más tarde a Nicaragua.

En el siglo XIX cesó la inmigración española, no así la europea. Una nueva oleada de ingleses, franceses, italianos y alemanes iba a ingresar en el país, sobre todo en la segunda mitad de la centuria. En los años turbulentos que van de 1821 a 1856, la inmigración fue poco numerosa, debido al estado anárquico que reinaba en el país.<sup>12</sup> En la segunda mitad del siglo, la inmigración se intensificó, aunque sin alcanzar las mismas proporciones relativas que en Argentina.<sup>13</sup>

7. "Diario del reconocimiento hecho a fines de 1776 por D. José Estevez Sierra...". En A.G.S. - Estado - Legajo 8,133 - No. 13.

8. Sorsby, William: *The British Superintendency on the Mosquito Shore*. Londres, 1969, tesis mecanografiada.

9. Jones, Richard: "Remarks concerning the Mosquito Shore". 1760. B. B. - Add. 12413.

10. "Carta de R. Hodgson al Board of Trade". Sin lugar. Sin fecha. Leída el 4 de abril de 1744. P.R.O. - Co. 123/11.

11. A.G.S. - Guerra - Leg. 6,945.

12. Squier, G. E.: *Nicaragua, sus gentes y sus paisajes*. San José, Costa Rica, 1971, vol. in 8o., 525 pp., passim.

13. Sánchez-Albornoz, Nicolás: *La población de América Latina*. Buenos Aires, 1969. 1 vol. in 12o., pp. 125-128.



FOTO: MAURICIO DUARTE BARRICADA

Vista actual de la entrada principal de la hacienda de la familia francesa Meunier, productores de cacao en el siglo XIX.

Un caso especial fue el de los dos italianos, Alfredo Pellas y Luis Palazio. Ambos habían acumulado una importante fortuna en los transportes, la minería y el negocio de importaciones-exportaciones, y se aliaron con tres familias de la oligarquía granadina, heredera de los beneficios políticos y económicos de la aristocracia colonial. En 1890 fundaron, en el Departamento de Chinandega, la compañía Nicaragua Sugar Estates, Limited, lo que hoy es el Ingenio San Antonio.<sup>14</sup>

Podríamos citar otros casos, como el de la hacienda de cacao del Valle Menier, en Nandaime, perteneciente a una familia francesa, así como las haciendas cafetaleras de las Sierras de Managua y de Matagalpa, propiedad de alemanes, ingleses e italianos, que indicarán la importancia económica y social que adquirieron estos inmigrantes europeos en la segunda mitad del siglo XIX. Digamos únicamente que, aliados con la oligarquía tradicional, se ubicaron en el estrato social más alto del país.

Emilio Benard, hijo de franceses llegados a Nicaragua en 1829, ocupó cargos importantes. Fue Alcalde de Granada, Senador y Ministro de Nicaragua en Washington en 1872. Bajo dos períodos diferentes, fue Ministro de Hacienda. Su hijo fue candidato a la presidencia en 1928

14. Gould, Jeffrey L.: *To lead as Equals*. The University of North Carolina Press, 1990, p. 22.

y uno de sus nietos, Emilio Chamorro Benard, también lo fue en 1950.<sup>15</sup> Pareciera, pues, que la inmigración europea ultrapirenaica hubiera relevado, en el período independiente, la inmigración española de la época colonial. Distinta sería la función del elemento de origen asiático.

Para 1920, según el *Directorio oficial*, había en Nicaragua cuatro japoneses, 462 chinos y 106 turcos, en una población total de 638,119.<sup>16</sup> De entonces acá ha habido más inmigrantes de origen asiático, sin que podamos precisar su número. Lo que sí sabemos es que estos inmigrantes del Cercano y Lejano Oriente se dedicaron al comercio y al negocio de restaurantes, colocándose así en situaciones intermedias, sin sobresalir en la vida política.

La corriente migratoria de ultramar ha sido, pues, ininterrumpida en Nicaragua desde la conquista española. Cabe señalar, sin embargo, que esta inmigración ha sido variada en sus orígenes y más diversificada en el período independiente. Por otra parte, los grupos de inmigrantes han asumido papeles diferentes en la sociedad. Los elementos de origen europeo tomaron posiciones de dirección y organización, los orientales se situaron en posiciones intermedias. Sólo los grupos de origen africano fueron obligados a colocarse en los lugares inferiores de la sociedad.

Este fenómeno se produjo en la época colonial y vamos a tratar de esclarecerlo un poco. Para comprender la inmigración africana en Nicaragua es preciso situarla dentro del marco demográfico y económico de la provincia en la época colonial.

Cuando se habla acerca del mestizaje en la Nicaragua colonial bajo dominación española, se hace poca o ninguna mención al ingrediente de origen africano en este mestizaje. Todo se pasa como si en éste sólo hubieran intervenido el indio y el español. Se trata de un prejuicio social colonial elevado a la categoría de constatación histórica. La realidad es muy distinta. Tanto en la Nicaragua del Pacífico como en la del Centro, hubo una importante presencia negra que dejó una huella profunda en la formación étnica colonial, aunque sin influencia cultural considerable, salvo prueba contraria. Para comprender la inmigración africana en la antigua provincia española de Nicaragua es preciso situarla dentro del marco demográfico y económico contemporáneos.

Los primeros conquistadores que llegaron a Nicaragua a partir de 1524 se dedicaron a la exportación de esclavos indios hacia Panamá y Perú. Entre 1536 y 1540, había más de 20 barcos traficando periódicamente entre El Realejo, Nicoya, Panamá y Perú; tal vez seis veces a Panamá y dos

a Perú cada año. En cada barco se metía hasta 400 esclavos, y es posible que entre 1532 y 1542 se hayan exportado anualmente unos 10 mil esclavos indios. En 1535 se informó a la Corona que un tercio de la población aborígen había sido esclavizada y exportada. No fue sino hasta en 1550 que se paró este comercio, y para entonces sólo quedaban unas 10 mil familias indias en Nicaragua.<sup>17</sup> La esclavitud indígena parece haber sido la causa fundamental de la disminución de la población aborígen. Se podrían añadir las epidemias, el hambre, los trabajos excesivos, las guerras con los españoles.

En todo caso, ya en la segunda mitad del siglo XVI apareció, para los españoles, el problema de la mano de obra, que iba a ser crónico durante todo el período colonial. Para evitarlo, se iba a recurrir al expediente de la esclavitud negra.

En carta fechada en León, capital de la Provincia, el 17 de febrero de 1583, el gobernador Francisco Casco se dirige al Rey señalándole la "necesidad de la tierra". Lo único que ésta producía era un poco de añil, pero su cultivo estaba encomendado por las leyes a los esclavos negros. Le proponía, pues, que se trajesen a la provincia 200 esclavos negros, pagaderos por los vecinos en dos o tres años.<sup>18</sup> No se hizo nada al respecto.

Los primeros esclavos negros habían llegado a Nicaragua como criados domésticos de eclesiásticos y de funcionarios de la Corona. Así, el Prior del Convento de la Merced, de León, obtuvo una licencia —es decir, una



FOTO: F. ESCOBAR

*Rasgos de origen africano en la población actual del pacífico de Nicaragua.*

15. Rivas, Anselmo: "Don Emilio Benard". En *Revista Conservadora*, No. 82, vol XVII.

16. Caldera, J. M.: *Directorio Oficial de Nicaragua*. Managua, 1923, 1 vol. in 8o., pp. 12-20.

17. MacLeod, Murdo: *Spanish Central America. A Socioeconomic-History, 1520-1720*. California, 1973, pp. 49-55.

exención para el pago de derechos— en 1531, para llevar dos esclavos a Nicaragua.<sup>19</sup> Aunque no se nos dice si los esclavos eran negros, podemos suponerlo porque por otra cédula de la Reina —expedida en Medina del Campo, el 29 de febrero de 1532— se autoriza a Diego Núñez de Mercado para llevar a Nicaragua un esclavo y una esclava negros, los que debían ser para uso de “su propia persona y casa”, previo pago de “dos ducados de la licencia” por cada uno de los esclavos.<sup>20</sup> Por otra cédula real, expedida el 29 de noviembre del mismo año y lugar, se concedía a Pedro de los Ríos, yerno de Rodrigo de Contreras, la libre introducción de dos esclavos para “su servicio y casas”.<sup>21</sup>

Demos un último ejemplo. Por real cédula, expedida en Toledo el 7 de marzo de 1539, se daba licencia al Obispo de Nicaragua, fray Francisco de Mendovia, para poder llevar a su diócesis tres esclavos negros, quedando exento del pago de licencia y del almojarifazgo. Anteriormente habían recibido otra licencia para tres esclavos.<sup>22</sup>

A pesar de todo esto, la población esclava fue escasa a lo largo del período colonial. En Rivas, hacia 1717, sobre 2.164 personas de confesión y comunión, sólo habían 127 esclavos.<sup>23</sup> Ahora bien, todos los esclavos no eran negros. De modo que la población esclava negra era prácticamente insignificante en la Nicaragua colonial. Tanto más claro aparece esto, si examinamos la explotación del añil y de la caña de azúcar, en las que normalmente esperaríamos mayor número de trabajadores africanos.

En 1723, la Audiencia de Guatemala ordenó hacer una pesquisa en las haciendas de añil de la región de León, para averiguar si en éstas se trabajaba con esclavos negros o con indios. Había en total 24 añileros en la región. Las unidades de explotación eran medianas. Según las declaraciones de los dueños y de los trabajadores, resulta claro que para labrar la tinta añil se utilizaba tanto mano de obra libre como esclava, de origen mestizo, indio, mulato, zambo y negro, “a como es uso y costumbre en esta tierra”.<sup>24</sup>

La hacienda El Trapiche se hallaba en la jurisdicción de León y pertenecía a Antonio Montes. Tenemos las cuentas de su administración, entre el 17 abril de 1771 y el 31 de noviembre de 1772. En la hacienda se cultivaba sobre todo caña de azúcar, aunque había también algún ganado. Aparentemente existía una marcada división del trabajo con fines remunerativos. Así, habían mayordomos, sobrestantes, llaveros, vaqueros, mozos de campo, sabaneros, corraleros, ayudantes de corraleros, boyeros,

campistas, guardianes de milpas y de platanares, molenderos de caña, cocineros, cocineras, horneros, maestros de calderas... Ahora bien, la mano de obra utilizada la suministraban tanto los indios, tributarios de los pueblos del vecino corregimiento de Subtiava, como los trabajadores libres, denominados en el documento “gente parda” o “gente ladina”, lo que indica que se trataba de mulatos o bien de mulatos, mestizos, zambos y negros. Sólo aparece una esclava negra entre los trabajadores.<sup>25</sup>

Esto nos indica que la población negra, ni como esclava ni como trabajadora libre, fue numerosa en la época colonial. Pero es evidente, asimismo, que entre los trabajadores libres o esclavos aparecen mulatos y zambos en gran número. Diríase, pues, que el derrumbe de la población indígena y la introducción de negros africanos provocaron un fenómeno de orden cualitativo, a saber, la mezcla de la población. Es entonces hacia los descendientes de la población negra que debemos dirigirnos, para verlos cómo se situaban en las agrupaciones humanas de la época colonial.

Podemos hacernos alguna idea con respecto a la importancia numérica de los grupos de ascendencia africana, así como de las funciones que desempeñaban en la sociedad colonial, por medio del estudio de ellos en las ciudades, villas y pueblos de la provincia.

En Granada, en 1790, incluyendo el “pueblo indio” contiguo de Jalteva, la distribución étnica de la población era la siguiente:

Espanoles . . . . .	400
Mestizos . . . . .	1,500
Mulatos y zambos . . .	8,000
Negros . . . . .	400
Esclavos . . . . .	100
Indios . . . . .	2,000
Total . . . . .	12,400

De tal manera, que los negros constituían alrededor del cinco por ciento de la población. Pero los individuos que llevaban sangre negra, incluyendo a los esclavos, formaban la mitad de la población.<sup>26</sup>

Un inventario con fecha del 15 de diciembre de 1725 y un testamento del 27 de abril de 1730, de vecinos de León, nos indican la existencia de 17 esclavos; entre ellos, sólo uno es negro, los otros son mulatos.<sup>27</sup>

Para la tercera ciudad de la provincia, Nueva Segovia, podemos dar como ejemplo el testamento de Francisca de Molina, con fecha del 27 de mayo de 1687, en el que

18. A.G.I. - Audiencia de Guatemala - Leg. 40 - Pieza 82.

19. Colección Somoza, vol. III, p. 29.

20. Colección Somoza, vol. III, p. 149.

21. Colección Somoza, vol. III, p. 171.

22. Colección Somoza, vol. VI, p. 6.

23. A.G.I. - Audiencia de Guatemala - 535.

24. A.G.C.A. - A. 1535 - Leg. 482 - Exp. 3211.

25. A.G.C.A. - A. 143 - Leg. 369 - Exp. 2510.

26. Documento no clasificado del Archivo Nacional de Nicaragua.

27. Archivo de la Biblioteca de la U.N.A.N., León.



parecen 12 “piezas de esclavos”: la negra Isabel, de 60 años; Juana, su hija, de 40 años, “mulata atezada” con tres hijos: María, 18 años, de “color atezado”; Tomasa, de cuatro, “algo blanquilla”; Blas, de ocho, “bien atezado”. Los otros esclavos eran Domingo, de 10 años, “mulatillo trigueño”; María Portuguesa, de 20, “mulata algo blanca”; María Liquite, 30 años, “mulata lora” y sus dos hijos: Domingo, de nueve años, “mulatillo blanco de color encorado”, y Francisca, de cinco, del mismo color. Para terminar, dos hermanas con el mismo nombre de Juana, una de 15 años y la otra de 13, ambas “negritas”. Vemos, pues, que sólo tres esclavos entre 12 son negros “puros”.<sup>28</sup>

Finalmente, la villa de Rivas, asentamiento español importante en el siglo XVIII, nos ofrece para 1717 un cuadro completo del conjunto de familias, del que sólo tomamos algunas por considerar demasiado largo la lista completa, para dar una imagen de la presencia de la gente de ascendencia africana en ese lugar.

Vemos así que la población negra “pura” no era numéricamente importante en las ciudades y las villas, pero sí en cambio la población por cuyas venas corría sangre africana. Trasladémonos ahora a algunos pueblos de Nicaragua en el siglo XVIII, para ver cómo se presentaba allí la situación.

En algunos pueblos, la gente de raza mezclada parece haber constituido una población flotante. Así, el Corregidor del Partido de Subtiava, con fecha del 24 de abril de 1743, escribe lo siguiente: “En estos referidos pueblos moran algunas familias de negros, mulatos y mestizos, más no tienen existencia formal en ellos porque, como son éstos de la ciudad de León, cercanos a ella, siempre andan con mutaciones de lugares sin que ocasionen disputas a los indios de dichos pueblos”.<sup>30</sup> En otros pueblos, en cambio, el elemento de ascendencia africana era ya importante. Vamos a dar, primero, cuadros que registran el número de bautizados anualmente por etnias; después, citaremos tres pueblos que puedan ayudar a comprender la composición étnica de algunos de ellos.

FAMILIA DE	E	I	M	M'	N	EM	EN	E	?	TOT
Capitán José de Ugarte	1	97	6	6	X	X	X	12	X	122
Alférez Juan de Guevara	8	84	8	X	X	X	X	3	X	103
Capitán Alvaro de la Cerda	5	11	49	17	X	X	X	10	6	98
Regidor Leonardo de la Cerda	8	12	11	11	X	X	X	5	7	54
Alférez Salvador de Granja	8	29	X	X	X	X	X	8	X	45
Lic. Manuel Jiménez de León	1	23	4	1	X	1	2	1	X	33
Alg. Mayor Miguel de Vargas	6	10	15	X	X	1	X	X	X	32
Alférez José de la Cerda	3	3	16	1	X	X	X	5	X	28
Reg. Bernabé Sánchez Prieto	3	2	10	1	3	X	X	3	X	22
Deposit. Marcos de los Navos	4	9	1	1	X	X	X	2	X	17
Lic. Melchor de la Cerda	1	5	4	X	X	X	X	5	X	15

**Clave:**

E = español

I = indio

M = mulato

M' = mestizo

? = sin indicación de etnia

N = negro

EM = esclavo mulato

EN = esclavo negro

E = esclavo sin indicación de etnia

En estas familias, vemos que aproximadamente un 40 por ciento lo forman personas de ascendencia negra. Si comparamos el cuadro del conjunto de la población en la misma fecha, obtenemos un resultado parecido. Según el padrón de confesión y comunión, se trataba de:

935 indios

238 mestizos

864 mulatos

127 esclavos

y los españoles que no llegaban a 200.<sup>29</sup>

En 1714, hallamos la indicación de que El Obraje era una hacienda, seguramente de añil, perteneciente al capitán José de Ugarte. En la actualidad, se trata de la ciudad de Belén<sup>31</sup>, en el Departamento de Rivas. De 1811 a 1821 se bautizaron:

28. A.G.C.A - A. 156 - Leg. 466 - Exp. 303.

29. A.G.I. - Audiencia de Guatemala - 535.

30. A.G.N. - Exp. 537.

31. Archivos parroquiales de Belén, Depto. de Rivas.

Año	Indio	Mulato	Mestizo	Español	Sin Indicación
1811	6	10	X	1	X
1812	31	54	X	5	X
1813	31	41	X	1	1
1814	26	49	X	2	1
1815	31	43	X	6	3
1816	28	52	1	2	X
1817	19	38	X	1	X
1818	30	43	X	2	X
1819	23	48	X	2	X
1820	36	53	X	2	2
1821	43	63	X	1	8
Total	289	494	1	25	15

Es claro que en Belén o El Obraje, la población de ascendencia africana era mayoritaria, muy por encima de la población india y más todavía de la española y la mestiza, numéricamente insignificantes. Esto es tanto más significativo, por cuanto El Obraje se hallaba a corta distancia de Rivas, es decir, en pleno corazón de lo que en 1523 era el país de los nicaraguas. Estamos aquí en presencia de un fenómeno de sustitución étnica: la población india iba siendo reemplazada por una población mezclada, uno de cuyos componentes era de origen africano.

Otra villa más hacia el norte, Jinotepe<sup>32</sup>, antiguamente pueblo indio, se presentaba así entre 1800 y 1808:

Año	Indio	Mulato	Mestizo	Español	Zambo
1800	20	19	3	2	X
1801	22	24	3	8	X
1802	47	30	14	4	X
1803	20	27	10	9	X
1804	30	28	23	7	X
1805	41	31	9	9	X
1806	65	32	9	13	3
1807	8	41	8	12	X
1808	79	30	11	11	X
	332	262	90	75	3

Aquí la población mulata ocupa, numéricamente, el segundo lugar, pero se halla muy por encima de mestizos y españoles. Hay que señalar, sin embargo, que parece hubo algunos errores. Así, en tanto que en 1800, 1801, 1802, 1803, 1804 y 1805 las cifras de bautismos de indios y mulatos se hallan bastante cerca, aunque generalmente a favor de los primeros, en 1806, 1807 y 1808 hay grandes discordancias. Suponemos que las partidas no fueron asentadas sino tardíamente y eso explicaría las diferencias. En todo caso, la población mulata habría constituido aproximadamente el 35 por ciento de la población total. Un pueblo que en 1523 era de habitantes de origen nahuatl, había cambiado su composición étnica en

menos de tres siglos, composición en la que el elemento de origen africano ocupaba un lugar destacado.

Todavía más al norte, el pueblo de Nagarote<sup>33</sup>, existente desde la época precolombina, nos ofrece el cuadro siguiente entre 1786 y 1796:

Año	Indio	Mulato	Mestizo	Español	Zambo
1786	10	12	X	3	X
1787	13	12	1	2	X
1788	12	11	X	1	2
1789	8	11	2	5	X
1790	18	14	X	2	4
1791	6	8	X	2	2
1792	14	14	1	5	2
1793	15	15	X	4	2
1794	11	16	X	2	2
1795	10	13	X	4	2
1796	13	23	X	4	X
Total	130	149	4	34	17

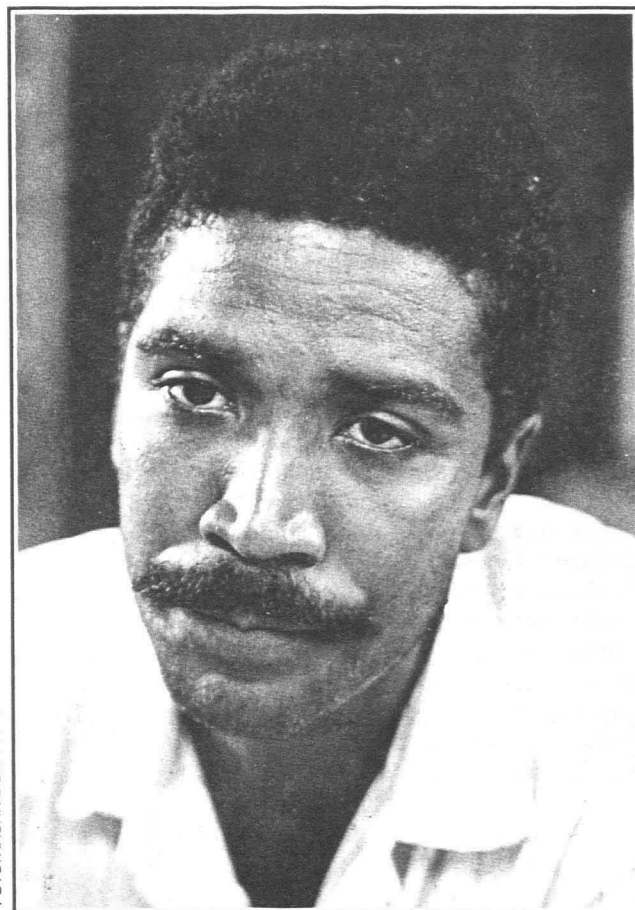


FOTO: ARCHIVO BARRICADA

Habitante del pacífico de Nicaragua de ascendencia africana.

32. Archivos parroquiales de Jinotepe.

33. Archivos parroquiales de Nagarote, Depto. León.



Aquí también la población de ascendencia africana constituía como el 50 por ciento del total. Cabe ahora preguntarse, ¿cómo se podría explicar esta presencia tan importante, no del negro pero sí de sus descendientes?

En el informe de la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica, fechado en León el 22 de noviembre de 1820, se señala el incremento de dos grupos de raza mezclada y se añade: "Los negros, ya esclavos o libertos a la sombra de sus señores, empleados de preferencia en el servicio militar y judicial, sea por vigor físico, cultura de espíritu o cualesquiera otra causa, de hecho tienen superioridad sobre los indios". A nuestro juicio, la presencia de los elementos de ascendencia africana se puede buscar en las actividades para las cuales se le utilizaba bajo el dominio español. En esta información se no señalan dos: militar y judicial. No hemos encontrado, hasta la fecha, indicación de esto último, aunque sí de lo primero. A ello podríamos añadir su ocupación en las haciendas de caña de azúcar, de cacao, de añil y de ganado. En 1752, el obispo Moral de Santa Cruz hizo una visita de toda su diócesis. A su paso por El Jícaro, nos señala que en este pueblo había 128 familias, con 537 personas de confesión y comunión "entre negros y mulatos que son los vecinos". Una compañía con su capitán, oficiales y 290 hombres alistados, guardaban tres puestos de la montaña que se hallaba a tres leguas. Esta gente vivía en 87 bohíos, sembrados en el monte y en los campos; muchos andaban dispersos por los valles. Un negro viejo, Manuel Carcaj, era el que realmente mandaba y el pueblo se reputaba como asilo de forajidos y libertinos.<sup>34</sup>

En 1782 se formó en El Jícaro una Compañía suelta de morenos libres. En ella, los oficiales son "los sujetos españoles más beneméritos que había en el distrito de aquel territorio".<sup>35</sup> Aparece claro aquí, que la presencia del elemento de ascendencia africana se debe a su función militar de defensores de la Provincia bajo el mando de los españoles, papel que es importante destacar.

Los mulatos habían sido incorporados en las milicias de pueblos y ciudades desde la segunda mitad del siglo XVII, tal vez incluso antes, aunque sin acceder a los grados por encima del de Capitán. Eran soldados mal armados que recibían sueldos irrisorios y temporales. Sin embargo, llegaron a adquirir tal importancia en este papel militar, que el gobernador Lacayo se creyó obligado, en 1740, a ejecutar al mulato Padilla para poner término a cualquier veleidad de rebelión. En adelante, y hasta el fin de la dominación española, los mulatos de las milicias del Pacífico fueron celosos defensores de la autoridad real.<sup>36</sup>

34. Morel de Sta. Cruz, Agustín: "Visita de la diócesis de Nicaragua y C. Rica". *Revista Conservadora* (libro del mes), No. 82, vol XVII, julio 1967, p. 27-28.

35. A.G.I. - Audiencia de Guatemala - 428.

36. Romero, Germán: *Las estructuras sociales...*, p. 325.

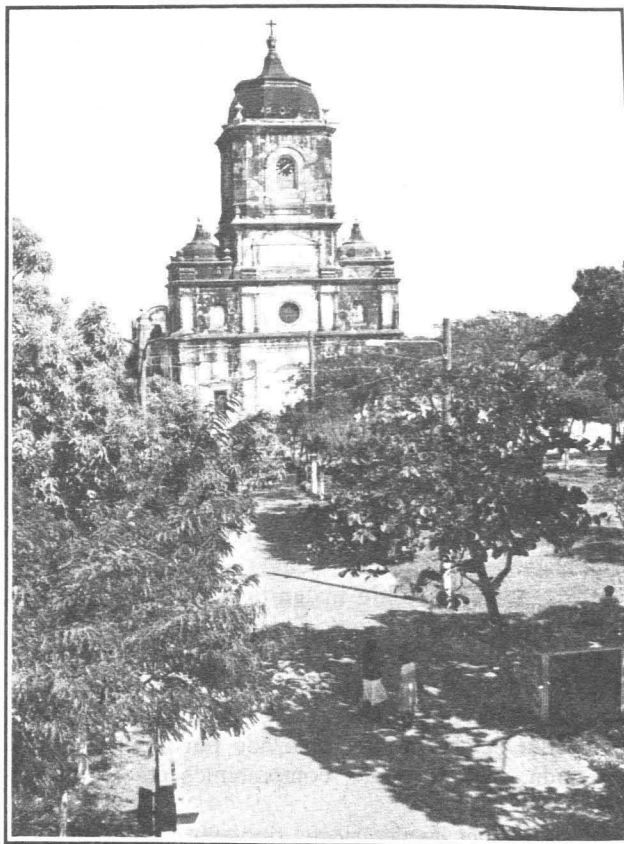


FOTO: FELIX LARGAESPADA BARRICADA

Nandaime.

En León, hacia 1685, había tres compañías de milicias, formadas de 150 hombres —a saber, mulatos, negros y mestizos—, dos de ellas de infantería y una de caballería. Para 1741 se contaba con cinco compañías: tres de españoles y dos de pardos. En 1752 las compañías eran 11: nueve de infantería y dos de caballería; ocho de ellas tenían 100 hombres cada una; dos tenían 150 y una 200. Entre todas, sumaban mil 300 milicianos, la mayoría de los cuales eran mulatos.

En Granada, en 1685, había compañías de milicias compuestas de mulatos, aunque ignoramos su número y el total de sus efectivos. En 1752, se trataba de una compañía de caballería y tres de infantería, con unos 600 soldados en total. En Telica, en 1759, una compañía de pardos, cuyo capitán era Santiago Ramos, de 52 años. Había también una compañía en Posoltega.

A mediados de ese siglo, se hallaba acantonada una compañía de 140 hombres en Somotillo. En Managua, en los mismos años, se contaba una compañía de caballería, compuesta de españoles, y dos de infantería, formadas de mestizos y mulatos; en total, 372 soldados. En Masaya había una compañía de pardos del pueblo y de Nindirí, bajo el mando de un capitán español. En Nandaime, una compañía de negros, mulatos y zambos, cuyos oficiales eran un teniente de gobernador, un alférez, dos sargentos y dos cabos de escuadras.

Estas compañías carecían de buenas armas, como lo revelan los casos de Granada y El Viejo, a mediados del siglo XVIII. En Granada sólo habían seis piezas de artillería “de hierro”, algunos pedreros y pólvora; en El Viejo se contaba con 45 fusiles, 43 bayonetas y 14 lanzas. Las pocas armas y municiones de que se disponía se explica, en parte, por el hecho de que en el siglo XVIII no había ninguna invasión que temer en esta región, lo que plantea la interrogante de para qué servían estas milicias.

En los pueblos, las milicias servían de guardianes del orden público: en El Viejo hacían rondas nocturnas. En caso de levantamiento indio, eran ellas las fuerzas de choque de la autoridad española, como ocurrió en Jalteva en 1769 y en Masaya en 1812. En los caminos, los milicianos acompañaban a los alcaldes de la Santa Hermandad para reprimir cualquier desorden. Podían también servir de guardaespaldas del Gobernador e, incluso, de vigilantes de prisioneros demasiado peligrosos.

En 1671, una compañía de pardos se quejaba de que varios de ellos no habían recibido ninguna paga, por los servicios prestados bajo el mando del gobernador Lorca y Villena: varios cabos de escuadra que habían vigilado al preso Matías de Oropesa; un sargento, un cabo y ocho soldados, que habían servido durante un año y ocho meses “día y noche” sin recibir pago alguno. Pero incluso cuando se les pagaba, el sueldo no iba muy lejos: en 1765, un sargento ganaba 11 pesos mensuales; un cabo, nueve; un

soldado, siete. Los milicianos consideraban esto “modo-  
rado” para el mantenimiento de ellos y de sus familias.

Era esto lo que les empujaba a dedicarse a la agricultura en ínfima escala, apenas lo necesario para el sustento de ellos y sus familiares y ejercer “oficios de sastre, barberos y demás oficios útiles en la República”. De modo que el hecho de ayudar en la defensa del país no aseguraba a los mulatos ninguna ventaja sustancial. Las autoridades españolas tenían necesidad de sus servicios, pero no por esto les conferían grados superiores en las milicias urbanas, lo cual habría sido un signo de confianza en ellos.<sup>37</sup>

No tenemos ninguna lista completa de los mulatos con grados militares en las milicias de pueblos y ciudades. Los pocos elementos informativos que hemos podido reunir, dispersos en el tiempo y en el espacio, nos permiten sin embargo emitir dos hipótesis en este asunto: primero, que el grado más alto conferido a los mulatos era el de capitán; segundo, que este grado les era muy raramente conferido. León, en 1756 y en 1770; Nueva Segovia, en 1770; Telica y Posoltega, en 1759, y Rivas, en 1757, ofrecen los siguientes resultados entre 30 oficiales: tres capitanes, que eran Santiago Ramos, mulato de Telica, de 52 años, y dos pardos de Rivas, Francisco Javier Lindo, de 50 años, y Luis Gamboa, de 45. Además, 10 hombres con el grado de alférez:

37. Op. cit, pp. 325-327.

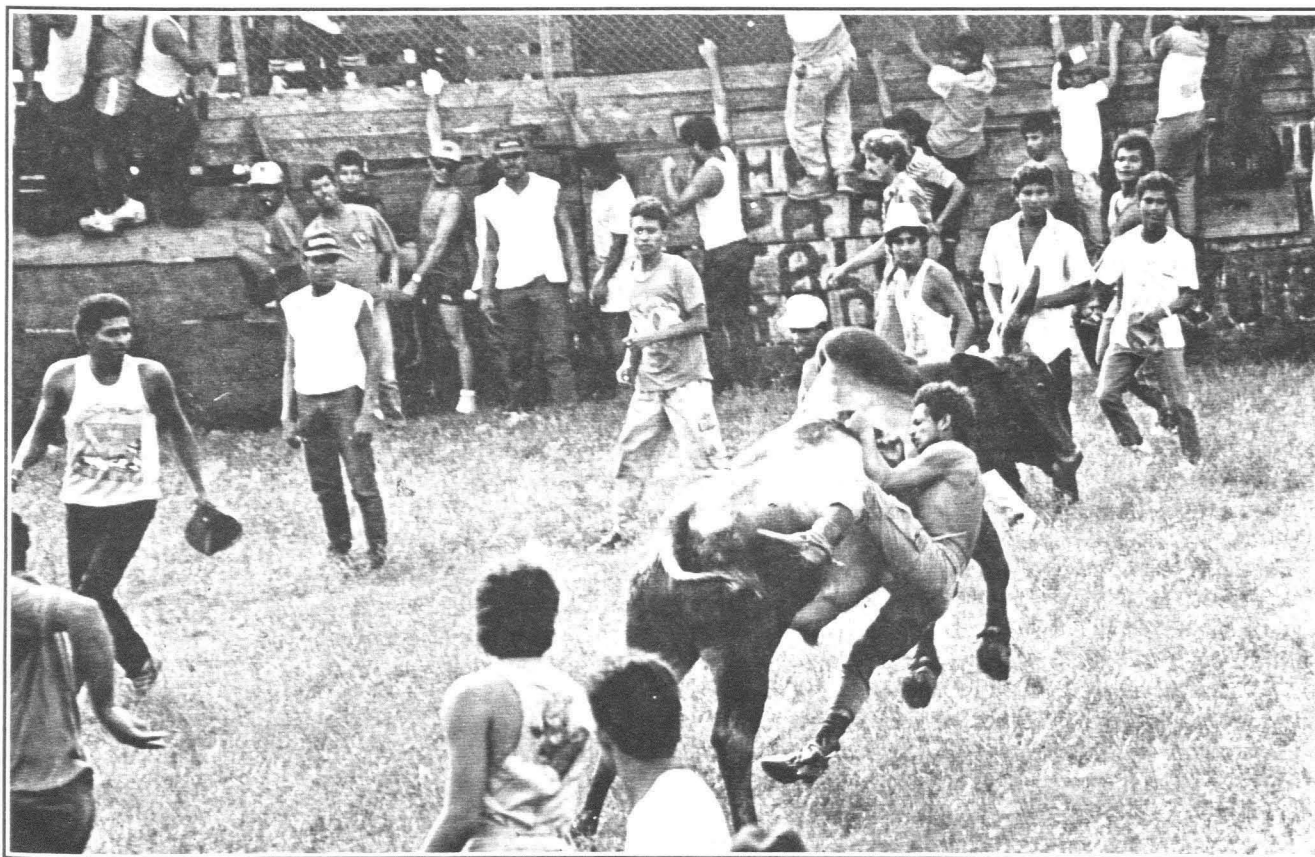


FOTO: FELIX LARGAESPADA, BARRICADA

Pueden observar los rasgos negroídes en la población actual de Nandaime, 1991.



*El Burillo, barrio con fuerte presencia negra en Nandaime.*

cinco de León, en 1756, a saber, Benito Antonio Sequeira, de 44 años; Cristóbal de Baltodano, de 56; José Zepeda, de 56, todos ellos mulatos.

Además de capitán y alférez, los mulatos podían ser tenientes. En 1770 había dos tenientes mulatos en León: Antonio Buitrago, de 35 años, y Pablo José Mora, de 51 años. En 1756, siempre en León, Juan Mayorga, mulato de 26 años, era también teniente. En 1757, en Rivas, los tenientes pardos Juan José Noguera, de 23 años, y Mauricio de Espinoza, de 44. Ese mismo año, en Posoltega, los tenientes mulatos Manuel de Olmos, de 38 años, y Martín Vanegas, de 40; y en Telica, Andrés de Cisneros, mulato de 52 años. Por debajo, se hallaban siete sargentos. Tres en Nueva Segovia, en 1770: los pardos Bartolomé Morales, de 39 años; José Quiñónez, de 38, y Felipe González, de 50. En 1756, Onofre Meléndez de Valdés, de 50 años, y Manuel Montalván, de 43, ambos mulatos de Posoltega. También en 1759, Francisco Quirós, mulato de Telica, de 45 años de edad. Finalmente, un cabo de escuadra, Gregorio Moraga, mulato de Posoltega, de 30 años en 1759.

Esta rareza de capitanes entre los mulatos y la imposibilidad de rebasar este grado no era un azar. Es cierto que los españoles de la Provincia no tenían miedo a las milicias, como en ninguna otra parte del Reino, pero estaban conscientes del peligro que el hecho de nombrar capitanes

mulatos hubiera podido representar para ellos. Lo que sucedió en León en los años 40 del siglo XVIII, cuando tuvo que intervenir el mismo Gobernador, hizo reflexionar sobre los inconvenientes de tener capitanes que no fueran españoles, incluso si las compañías estaban formadas de soldados mulatos.<sup>38</sup>

En 1741, había en León cinco compañías de milicias: dos de españoles y tres de pardos. Antonio Padilla, mulato, era capitán de una de estas últimas. Parece que había una cierta tensión entre ellas, pues según el gobernador José Lacayo, los soldados de las tres compañías de pardos, mil en total, vivían en desorden desde 1725. Se decía que su "ídolo" era Francisco Sequeira, quien además los incitaba "en todas las inquietudes". A Felipe Gámez Mejía se le acusaba de empujar a los mulatos a rebelarse en contra del Gobernador. Este último, temiendo una rebelión de las compañías de pardos, hizo encarcelar al que consideraba ser el capitán más peligroso, a saber, Padilla. El 15 de enero de 1741, llegan las tropas a la casa de Padilla, ubicada a unos 400 metros de la catedral, para arrestarlo. El sitiado no hace ninguna oposición y se limita a gritar: "Viva el Rey y muera el mal gobierno".

38. Op. cit, pp. 327-328.

Hacia las diez de la noche de ese mismo día, se comienzan a oír silbidos por todos lados en las cercanías de la cárcel en que se hallaba el detenido, lo cual hace temer al Gobernador una conjura para liberarlo. El Gobernador se apresura, entonces, a hacer un proceso sumario al reo, a quien se condena a la pena del garrote. Al conocer la sentencia, Padilla acusa a Lacayo de haber sido el causante de la pérdida de los bienes de su hermano y lo responsabiliza de la suerte de su mujer, sus hijos y su madre, quienes no teniendo ningún bien y dependiendo de él para su subsistencia, van a encontrarse en la miseria. A la una de la madrugada del 16 de enero, Padilla es atado a un poste y golpeado salvajemente hasta morir, tal era la “pena del garrote”.

A las siete de la mañana, se lleva el cadáver para ser ahorcado en la Plaza Mayor de la ciudad, en presencia del alguacil mayor Pedro Sarria. Después del redoble de tambor y del toque de clarín, el pregón público lee la sentencia condenatoria en contra de Padilla, ejecutado por “traidor” al Rey, concluyendo con la expresión ritual: “Quien tal debe, tal pague”. Terminada la macabra ceremonia del ahorcamiento, el cadáver fue despedazado; una de sus manos fue clavada en una vara que se colocó en medio de la casa de Padilla, y la cabeza fue puesta en un poste del lugar llamado El Convento,

ubicado en el cruce de caminos que conducían al resto de la provincia.<sup>39</sup>

Los mulatos fueron los elementos esenciales de los cuerpos de compañías instaladas en el siglo XVIII para salvaguardar la frontera. Las Segovias habían sido prácticamente abandonadas por los españoles desde finales del siglo XVII. Durante su visita en 1704, el obispo Morcillo constata el papel importante que desempeñaba en la defensa de aquella zona el negro Antonio Roque, quien habiendo sido nombrado capitán, había formado una compañía de 50 hombres, negros y mulatos todos. Eran ellos quienes mantenían a raya a los zambos establecidos en la desembocadura del río Coco, aliados de los ingleses de la isla de Mosquitos, y a los caribes jicaques asentados en el valle de Jalapa. De cuando en cuando, Roque hacía “entradas” en la montaña para traer caribes a las “reducciones” de los misioneros.

En carta al Rey, Roque señalaba que había servido en el castillo del río San Juan, posiblemente como soldado; después, había sido ascendido a cabo de escuadra, en la compañía de infantería de Nueva Segovia; más tarde, fue nombrado sargento de la compañía de “Conquista de indios infieles” de Paracas, durante tres años; promovido a alférez, estuvo diez años bajo las órdenes del capitán Francisco Meléndez, en los que realizó varias “entradas”. Llegó incluso a aprender la lengua de los caribes para facilitar su “reducción”. Finalmente, fue nombrado capitán para suceder a Meléndez. Terminaba su carta diciendo que “aunque negro criollo he procurado y procuro ser en mis obras no correspondientes al color”. Esta función defensiva de negros y mulatos explica su preponderancia en algunos pueblos de la región. A mediados del siglo XVIII, El Jícaro y Jalapa estaban compuestos exclusivamente por negros y mulatos. En El Jícaro había 123 familias, sin incluir las de los valles vecinos. Existía una compañía de conquista formada de 90 alistados y de 110 “que no lo están”, cuyo armamento se componía de 80 fusiles, la mayoría inservibles. En 1755, el “viejo negro” Marcelo Cárcamo, de 50 años, fue nombrado capitán de esta compañía. Se encargaba de todas las funciones civiles, políticas y militares del pueblo. Era “el terror de los caribes”. En Jalapa había una compañía de 50 hombres con sólo seis fusiles. En Estelí, tres compañías de caballería contaban en sus filas con 350 hombres armados con 137 lanzas.<sup>40</sup>

Los soldados de las compañías del este del país eran al mismo tiempo pequeños agricultores: en Jinotega vivían dispersos en sus propiedades. En 1717 un buen número de soldados y oficiales mulatos de los alrededores de Somoto se hallaban asentados en el valle de San Diego, tal como Felipe Gómez, de 70 años, soldado de la compañía del capitán Bartolomé Sandoval, quien vivía en su explotación ganadera con su mujer, sus hijos



FOTO: TOM GREEN

39. Op. cit, pp. 328-329.

40. Op. cit, pp. 335-336.

y sus nietos. A pesar de su edad, estaba “siempre listo” a seguir a su capitán a cualquier lugar, como lo había hecho “toda su vida”. Fabián Ponce, soldado reformado de su compañía, “negro libre” de 75 años, tenía una casita, unas cuantas reses, un pequeño trapiche del capitán Juan de Morales y una pequeña explotación ganadera en donde vivía con su mujer y sus hijos. El soldado Lucas Roque era dueño de la hacienda San Diego. Los capitanes Sebastián del Castillo y Juan Roque, y el soldado Pablo Vallejo, también eran pequeños terratenientes.<sup>41</sup>

La sociedad colonial de la provincia de Nicaragua rechazaba al mulato. A pesar de ello, algunos elementos de la población de origen africano iban logrando ascender en la escala social de la época. Manuel Molina, oriundo de San Miguel, El Salvador, fue nombrado Contador de Diezmos de la catedral de León, el 26 de septiembre de 1776. El cabildo eclesiástico le solicitó que “legitimara su persona para el ejercicio de su oficio”. Molina se dirigió entonces al cabildo de San Miguel, el que certificó que éste era reconocido “por de mayor esfera y calidad que la que le corresponde a un honrado pardo”.

El 27 de febrero de 1778, el cabildo de la catedral de León se reunió para deliberar sobre el asunto. Los asistentes eran todos miembros de la aristocracia local: el deán, el doctor Pedro José Chamorro; el archidícono, Cristóbal Díaz Cabeza de Baca, pertenecientes a una de las más antiguas familias de León; el maestrescuela, Antonio de la Huerta, futuro obispo; Francisco de Vilchez y Cabrera, sobrino del obispo. El único dignatario ausente era el canónigo Antonio José de Carmona, nacido en España.

Después de la discusión, y a propuesta de Vilchez, se decidió obedecer la cédula de nombramiento, pero en “cuanto a su ejecución” pedían al Rey tomar en cuenta “la ofensa” que significaría para los nobles de León que pudieran ejercer el cargo más tarde, el hecho de que ahora lo desempeñara Molina. El Consejo de Indias decidió, sin embargo, dejar a Molina en el cargo, a “pesar de la infección de la madre” puesto que su padre era español. Este desprecio por los mulatos que sentían los españoles provinciales, puesto al descubierto en la actitud del cabildo catedralicio hacia Molina, refleja un estado de ánimo compartido en algunos casos por los mestizos.<sup>42</sup>

En 1782, Gregorio Orozco resultó electo Alcalde de Metapa, cuyo cabildo debía estar compuesto únicamente por mulatos. Orozco protestó ante ello por no ser mulato y, por tanto, sin derecho a formar parte del cabildo. Como era dueño de una hacienda en las cercanías de Tipitapa, se decidió a abandonar Metapa acompañado de su familia, para poder así escapar al ejercicio de ese cargo, pidiendo a la vez que se hiciera una averiguación. Según el resultado de ésta, Orozco era “hijo natural” de Ana María Orozco, vecina de Metapa, y de Luis Barba del

Portillo, de Matagalpa, ambos “tenidos por españoles criollos, sin mezcla de mulatos, zambos, ni negros”. En la familia de Orozco no había habido nadie casado con “mulato ni otra especie que no sean mestizos limpios”. Esta expresión de “mestizo limpio” es sumamente instructiva desde el punto de vista social; muestra, por una parte, el mimetismo social de los mestizos, pues la expresión original era la de “español limpio”; en segundo término, revela que no había nada de envilecedor en el hecho de ser mestizo, contrariamente a lo que ocurría en relación con los mulatos.<sup>43</sup>

Caso realmente escandaloso a los ojos de los contemporáneos fue el que vamos a relatar a continuación. A finales del siglo XVIII, Blas Joaquín Sarria, nacido en León en 1767, hijo del coronel Santiago de Sarria, depositario general, y de Manuela González, “sujetos de conocida distinción”, quiso casarse con la mulata María Salomé. Fue un clamor unánime de oposición el que salió de parte de la horrorizada y escandalizada familia de Blas.

Sucedía que María Salomé era hija “natural” de un “indio chino, médico y aficionado al aguardiente”, y de María Sandoval, nacida en el barrio de pardos de San Felipe, emparentada con los mulatos de la familia Hernández, varios de cuyos miembros eran negros y zambos.

Blas, furioso ante la oposición de sus familiares, se dirigió al Gobernador, señalándole que el hecho de ser mulato no debía ser un impedimento a su matrimonio, ya que había precedentes en León que podían justificar su actitud. Tomando en cuenta la significación social de los casos citados por Blas, vamos a referirnos brevemente a ellos, sin pronunciarnos sobre su veracidad.<sup>44</sup>

José Antonio Aráuz, Regidor y Alcalde Provincial, se había casado con una “mulatilla” llamada Gregoria, cuyos padres eran un zapatero de apellido Camacho y Lorena Valle, ambos residentes en El Pochote, barrio de San Felipe. Nicolás Rugama se habría casado con una “zambita” de Posoltega llamada Trinidad, hija de la india Anastasia, cuyos hermanos eran indios tributarios, y del mulato Manuel Barreda. Antonio de Berrío, ex-alcalde de León, había contraído matrimonio con Gerónima Herrera, mulata viuda de un negro. Los tres españoles citados anteriormente eran “de calidad noble y emparentados con las mejores familias”.

Blas citaba otros cuatro casos. Pedro García de la Llana se había casado, primero, con una mulata de las “chachaguas” y, habiendo enviudado, contrajo segundas nupcias con María Guido, negra, abuela del “negrito” Ramón de Peña, oficial de pluma. Pedro Biscay se había casado con María de los Santos, “mulatilla”, cuyo padre era apodado el “negro copetón”. Gil de la Campa Coz, hijo del tesorero de la provincia, habría desposado

41. Ibid.

42. Op. cit, pp. 337, 349 y 350.

43. Op. cit, p. 350.

44. Op. cit, p. 352.



FOTO: GUILLERMO FLORES

Vecino del barrio El Burillo, Nandaime.

a María de Jesús Meléndez, mulata, descendiente de herreros y zapateros.

El alegato de Blas fue enviado por el Gobernador a la Audiencia, la que escandalizada menos por el hecho de los matrimonios reportados que por el informe mismo, contestó inmediatamente que se debía de parar sin más ese asunto, señalándole al Gobernador que debía haber rechazado de oficio un escrito semejante y ordenando que tales documentos “se archiven en secreto”.

Toda anécdota puesta aparte, dos hechos importantes se desprenden: por un lado, el ascenso social de los mulatos gracias a un fenómeno de hipergamia femenina; por otra parte, el velo púdico del secreto con que cubrían los españoles este tipo de matrimonio. A pesar de todo, los mulatos ascendían socialmente.<sup>45</sup>

Del matrimonio de Antonio Ruiz Lugo y de Ambrosia del Castillo, mulatos, nacieron cuatro hijos en la segunda mitad del siglo XVIII: Pablo Antonio, Ana Norberta, Rosario y Ambrosia. Esta última se casó con Pablo Vado, de cuyo matrimonio nació Gertrudis, casada luego con Timoteo Estrada. El hijo de estos últimos, José Dolores, bautizado en Nandaime el 20 de marzo de 1792, declarado mulato en el acta de bautismo, llegaría a ser “héroe nacional” por su destacada acción militar en 1856. Sigamos el destino de dos hijos de Antonio Ruiz, Pablo Antonio y Ana Norberta.<sup>46</sup>

Pablo Antonio Lugo, ocupó el cargo de capitán de pardos en Nandaime. Había adquirido tal importancia en el pueblo, que era “como un juez a prevención” en época del gobernador Lorca y Villena. Se casó con Francisca Gertrudis Sandoval, vecina de Granada, hija de Francisco Sandoval y de Eulalia Ardoná. Aunque todos los Sandoval anotados en las actas de bautismo y de matrimonio de Nandaime, entre 1771 y 1803, figuran como mulatos. Francisca Gertrudis solicitaba a los alcaldes de Granada, en 1796, que se le recibiera una “información de limpieza de sangre”.

Afirmaba que tanto ella como su marido eran tenidos por “españoles criollos”. Su padre había sido teniente de milicias de una de las compañías del batallón de Granada y había contribuido en la construcción de la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Merced, de esta ciudad, dando el dinero necesario para la edificación de la capilla de Nuestra Señora de la Esclavitud, advocación muy significativa, por cierto. Francisca, por su parte, había ayudado a la construcción de una de las capillas de la iglesia de Nandaime. Ni los Sandoval, agregaba, ni los Lugos, habrían sido nunca “penitenciados ni nuevamente conquistados, ni descendientes de moros, judío u otra mala raza”.

45. Ibid.

46. Ob. cit, pp. 357-358.

Del matrimonio de Pablo Ruiz y de Francisca Sandoval nacieron cinco hijos. A principios del siglo XIX, Francisca solicitaba directamente al Rey que a sus hijos se les dispensase "el defecto de mulatos para poder obtener empleos". Ignoramos si esta petición fue escuchada o no. En todo caso, sabemos que uno de sus hijos, Bruno, entró en el clero y llegó a ser cura de Nandaime. La hermana de Pablo Ruiz, por su parte, logró, gracias a su matrimonio, a imbricarse en el estrato español.<sup>47</sup>

Ana Norberta Ruiz se casó, el 25 de diciembre de 1804, con Dionisio de la Cuadra, hijo de José Miguel de la Cuadra y de Juana Agustina Montenegro. José Miguel gozaba de una buena situación desde mediados del siglo, gracias al apoyo de José Antonio de Ugarte, quien le permitía que dirigiese "el juzgado de los alcaldes" y que no se pusiese "auto ni diligencia alguna" que José Miguel no dictase. Gracias al apoyo de su padre, pudo Dionisio conseguir el cargo de escribano del cabildo de Granada, lo que pareció un escándalo a Máximo Solórzano, alcalde de la ciudad en 1795.

Sucedía que la madre de Dionisio, Juana Agustina Montenegro, era una liberta. Ella era hija de Juana Gregoria, esclava mulata de la viuda Sabina Busano, vecina de Granada. Esta última había manumitido a Juana Agustina, el 8 de junio de 1747, cuando la esclavita tenía 13 años. A pesar de todo, Solórzano no pudo hacer nada, y en 1819 Dionisio de la Cuadra era todavía escribano. Su hijo Vicente llegaría a ser Presidente de Nicaragua de 1871 a 1875.<sup>48</sup>

En conclusión, destaquemos la importancia que adquirió el elemento de origen africano en la sociedad colonial de la provincia de Nicaragua, marcado sobre todo en el siglo XVIII. Paradójicamente, esta sociedad trataba de esconder o disimular esta presencia, como atenazada por un complejo de transgresión legal. Se creó, desde entonces, el mito de que en el mestizaje intervienen el indio y el español. Este mito sobrevive en la actual sociedad nicaragüense.

Las páginas anteriores se propusieron llamar la atención sobre el papel desempeñado por la población de origen africano en la formación de la actual sociedad nicaragüense del Pacífico y del Centro. Un viejo mito, de origen colonial español, nos había acostumbrado a la idea de que el mestizaje nicaragüense era el resultado de la mezcla del indio con el español. Verdad a medias. El mestizaje, fenómeno social que está a la base de la nacionalidad nicaragüense, se inicia en el país en el siglo XVI y tiene tres componentes fundamentales: indio, europeo y africano. El negro africano fue absorbido por la sociedad indo-hispana. En tanto que negro, prácticamente desaparece. En tanto que mulato, no solamente sobrevive, sino que llega a constituir un amplio sector de la población. No se individualiza como mulato sino que se funde en la sociedad mestiza, que se superpone a la anterior diversidad étnica legalizada antes de 1821. •

## BIBLIOGRAFIA

### FUENTES IMPRESAS:

- BAUDEZ, Claude: *Amérique Centrale*. Ginebra, Suiza, 1970, 254 pp..
- CALDERA, J. M.: *Directorio oficial de Nicaragua*. Managua, 1923, 640 pp..
- CIPOLLA, Carlo M.: *Historia económica de la Europa Pre-industrial*. Madrid, 1974, 337 pp..
- FREIHERR von HOUWALD, Gotz: *Mayangna-Wir*. Hamburgo, 1990, VI-572 pp..
- GOULD, Jeffrey L.: *To Lead as Equals*. The University of North Carolina Press, 1990, XI-377 pp..
- KONETZKE, Richard: *América Latina: La época colonial*. Madrid 1967, 397 pp..
- LEHMAN, Walter: *Zentral - Amerika*. Berlín, 1920, 2 vols..
- MAC LEOD, Murdo J: *Spanish Central America. A Socio-economic History, 1520-1720*. California, 1973, XVI-554 pp..
- MENDOZA, Juan M.: *Historia de Diriamba*. Guatemala, 1920, 530 pp..
- OERTZEN, Eleonore von et al: *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents, 1844-1927*. Berlín, 1990, 486 pp..
- RIVAS, Anselmo: "Don Emilio Benard". En *Revista Conservadora*, No. 82, Vol. XVII.
- ROMERO VARGAS, Germán: *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*, Managua 1987, 544 pp..
- \_\_\_\_ *Apuntes de Historia de Nicaragua*. Managua, 1980.
- SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás: *La población de América Latina*. Buenos Aires, 1969, 183 pp..
- SQUIER, G. E.: *Nicaragua, sus gentes y sus paisajes*. San José Costa Rica, 197, 525.
- SORSBY, William: *The British Superintendency on the Mosquito Shore*. Londres, 1969, tesis mecanografiada.
- VAZQUEZ, Francisco: *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Guatemala, 1944, 4 tomos.
- BOLAÑOS, Andrés: *Bombardeo y destrucción del puerto de San Juan del Norte*. Managua, 1970, 294 pp..
- *Colección Somoza*. Madrid, 1954-1957, 17 vols..

### FUENTES MANUSCRITAS:

- Archivos Parroquiales de Belén, Rivas, Nicaragua.
- Archivos Parroquiales de Jinotepe, Carazo, Nicaragua.
- Archivos Parroquiales de Nagarote, León, Nicaragua.
- Archivo Nacional, Managua, Nicaragua.
- Archivo de la Biblioteca de la UNAN, León, Nicaragua.
- Archivo General de Centroamérica, Guatemala (A.G.C.A.).
- Archivo General de Indias, Sevilla, España (A.G.I.).
- Archivo General de Simancas, Valladolid, España (A.G.S.).
- Archivo del Museo Naval, Madrid (A.M.N.).
- Public Record Office, Londres (P.R.O.).
- Biblioteca Británica, Londres (B.B.).

47. Ibid. y 48. Ibid.